

José Manuel González Porro
Consejero-Secretario

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional que en la Junta General de Accionistas de CORPORACION MAPFRE, S.A. celebrada en primera convocatoria el día 27 de abril de 2006, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2005.
- Aprobar la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración, y repartir en consecuencia un dividendo total de 0,32 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 238.900.706, ambos inclusive. Parte de este dividendo, por importe de 0,17 euros brutos por acción, fue anticipado por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 26 de octubre de 2005 y el resto, hasta el total acordado, se pagará a partir del día 5 de mayo de 2006.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.
- Reelegir vocales en el Consejo de Administración por un período de cuatro años.
- Modificar el valor nominal de las acciones y el artículo 5º de los estatutos sociales.
- Modificar el artículo 5º del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la sociedad.
- Prorrogar el nombramiento de la firma Ernst & Young, S.L. como Auditores de Cuentas de la sociedad.

Madrid, 28 de abril de 2006